



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-40-03-002-2021-00174-00

Bogotá D.C., 26 JUL. 2023

RADICACIÓN: 2021-0174
PROCESO: Expropiación

Advierte este Despacho que el apoderado de la entidad demandante solicita e ordene el emplazamiento de la hoy demandada **LEOPOLDINA ELENA SAUREZ DE RAMIREZ**, no obstante lo anterior, dicho trámite ya fue ordenado mediante auto proferido el 23 de septiembre de 2020 por el Juzgado Promiscuo del Circuito Judicial de El Carmen de Bolívar.

Así las cosas, se dispondrá su emplazamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del decreto 806 de 2020 en concordancia con el artículo 108 del CGP.

Con base en lo anterior, elabórese el listado en la forma prevista por el artículo 108 del Código General del Proceso, el que se publicará por el despacho en el Registro Nacional de Personas emplazadas, con la advertencia que el emplazamiento se entenderá surtido transcurridos **quince (15) días** después de la publicación en dicho listado. Si la persona emplazada no compareciere dentro de dicho término, se le designará **curador ad litem** con quien se surtirá la notificación.

De otro lado, se le requiere a la parte actora para que acredite ante el plenario las diligencias respecto a la notificación de las entidades demandadas.

Previo a la disposición de entrega anticipada del bien, procesase por secretaria a oficiar al Juzgado antes mencionado a fin de que certifique la consignación de títulos a cuenta de este proceso, indicando el valor, y la fecha de la transacción.

A su vez, por secretaria rinda informe sobre los títulos obrantes a ordenes de este proceso.

Por ultimo se ordena la inscripción de la demandad en el folio de matrícula respectivo de conformidad con el artículo 592 del C.G del P., Oficiese.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELÝ FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N 079 27 JUL. 2023
De Hoy A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO